

**COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS**

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025  
 No. Fondo Global: 696  
 No. Formulario Interno: 2013  
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 0201871878  
 Nombre Responsable: ESTRADA VARGAS DIEGO ALEXANDER  
 Monto Fondo Global: 2,453.10  
 Monto Fondo Interno: 2,453.10  
 Estado: APROBADO

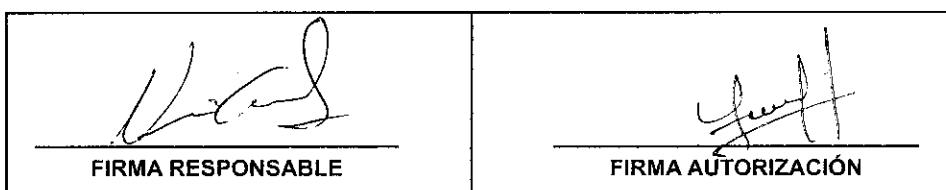
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. DIEGO ESTRADA / INSPECCIÓN POR CERTIFICACIÓN A LA ESTACIÓN TAMPA CARGO PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO / EE.UU DEL 31 AGOSTO AL 06 SEPTIEMBRE 2025

No. de Solicitud: 696 Fecha Solicitud: 29/08/2025  
 No. de Doc. Aprobación: 696 Fecha Aprobación: 29/08/2025  
 No. de CUR Contable: 120529156

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0201871878	120529156	NO	2,453.10



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
 PLANTA CENTRAL  
 01-09-25  
 TESORERIA

2453,10

F.696

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>	 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>						
<b>SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR</b>							
Nro. SOLICITUD: DGAC-AER-ORVI-2025-034	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 19-AGO-2024						
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR							
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS	<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION				
<b>DATOS GENERALES</b>							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <b>DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS</b> 0201871878		PUESTO <b>ESPECIALISTA AERONAUTICO</b> diego.estrada@aviacioncivil.gob.ec					
CIUDAD - PAÍS: <b>MIAMI – ESTADOS UNIDOS</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA</b>					
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 31-AGO-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 00:15	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 06-SEP-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:30				
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)							
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: SR. JUAN PABLO GONZALEZ							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIONAR LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN "TAMPA CARGO, SAS CORP". PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN EN CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES VIGENTES.							
<b>TRANSPORTE</b>							
TIPO DE TRANSPORTE (Aereo terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA	LLEGADA			
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	31-AGO-2025	00:15	31-AGO-2025	01:00	
AEREO	AVIANCA	TABABELA-SALVADOR	31-AGO-2025	03:15	31-AGO-2025	05:00	
AEREO	AVIANCA	SALVADOR-MIAMI	31-AGO-2025	07:35	31-AGO-2025	12:15	
AEREO	AVIANCA	MIAMI-BOGOTA	06-SEP-2025	07:55	06-SEP-2025	10:25	
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	06-SEP-2025	13:00	06-SEP-2025	14:40	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	06-SEP-2025	15:30	06-SEP-2025	16:30	
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA ESTACION DE REPACION TAMPA CARGO AL INSPECTOR. EL VALOR DE LOS VIATICOS SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.							
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>							
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO DE CUENTA 2200986438	NOMBRE DEL BANCO <b>PICHINCHA</b>				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE				
							
NOMBRE: MGS. DIEGO ESTRADA V. ESPECIALISTA AERONAUTICO		NOMBRE: SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA. DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					
<b>MATERIAL AUTORIDAD O DELEGADO</b>							
FIRMA AUTORIZADO	 <b>ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES</b>						
NOMBRE	MGS. ANDRES PAREDES TORRES.						
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL (ENCARGADO)							
NOTA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul>						



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

### Autorización

No: 83446

**Fecha de Autorización:** Viernes, 29 de Agosto de 2025

#### Información General

**Fecha Envío:** Viernes, 22 de Agosto de 2025

**Institución:** Dirección General de Aviación Civil

**Departamento:** GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

**Nombre de funcionario:** Diego Alexander Estrada Vargas✓

**Número de cédula:** 0201871878

**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

**Cargo:** Especialista Aeronáutico

**Número telefónico:**

**Dirección electrónica:** diego.estrada@aviacioncivil.gob.ec

#### Información del Viaje

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador

**Lugar de destino:** Miami - Estados Unidos✓

**Fecha de salida:** 2025-08-31✓

**Fecha de retorno:** 2025-09-06✓

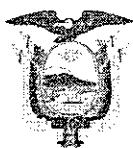
**Motivo:** Visita técnica

**Tipo Financiamiento:** Organización Anfitriona

**Objetivos del viaje:** Inspeccionar la organización la estación de reparación " TAMPA Cargo, SAS Corp", a fin de verificar que la organización cumpla los requerimientos reglamentarios correspondiente, previo a la emisión del certificado de autorización, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves AIRBUS A319/320 de acuerdo a la Lista de Capacidad aprobada.

**Resultado esperado del viaje:**

Que las facilidades, personal, herramientas especiales de calibración y datos de mantenimiento de la Organización de Mantenimiento, sistema de inspección, sistema de calidad cumplan lo especificado en las regulaciones pertinentes, a fin de que la estación de reparación ejecute adecuadamente actividades de mantenimiento en aeronaves AIRBUS A319/320 y demás habilitaciones aprobadas en la lista de capacidad, a fin de garantizar la seguridad operacional



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0800-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2025

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
Director General de Aviación Civil, Encargado

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS  
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento sin número de 08 de agosto de 2025, ingresado al Sistema QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-4673-E (adjunto), con el cual "TAMPA Cargo Repair Station" solicita la inspección de certificación respectiva previa la emisión del Certificado de Autorización Ecuatoriano; se ha designado con Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O (adjunto) emitido por esta Subdirección, a los señores Juan Pablo González Andrade Inspector de Aeronavegabilidad y Diego Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, para que realicen la inspección del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025 en Miami - USA, conforme lo solicitado en el documento en referencia.

Es pertinente señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O, en conformidad con la normativa vigente, "TAMPA Cargo Repair Station" proporcionará los tickets aéreos y depositará el valor de lo viáticos más el 10% de gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución.

Cabe indicar que "TAMPA Cargo Repair Station", ha cancelado los derechos respectivos, por un valor de USD \$2000,00.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión, cuentan con la certificación presupuestaria (Memorandos adjuntos) expedida por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos para las comisiones internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General, emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Aviación Civil  
[www.aviacioncivil.gob.ec](http://www.aviacioncivil.gob.ec)

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-08-22 10:34:57 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo González Andrade

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0800-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-08-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-08-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	2025-08-21 10:21:37 (GMT-5)	Archivar		1	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-20 13:24:49 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	0	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 16:18:03 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Se Director para su conocimiento y trámite correspondiente, proceder conforme a normativa legal vigente, preparar respuesta. Gracias
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-08-20 15:49:36 (GMT-5)	Reasignar	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 13:32:50 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 13:34:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-20 13:34:29 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento generado por [Quipu](#)  
[www.aviaciuncivil.gob.ec](http://www.aviaciuncivil.gob.ec)

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



Miami, Florida US Agosto, 08 -2025

Ing. JUAN PABLO FRANCO

DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL ECUADOR

DGAC

Quito-Ecuador

Ing. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA

DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Ing DIEGO ESTRADA

COORDINADOR CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

REF: RESPUESTA OFICIO Nro. DGAC-DACV-2025-2783-0

Respetado Ingeniero:

Atendiendo el oficio en referencia, ponemos a su disposición las siguientes fechas para la realización de la inspección de certificación por parte de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) a nuestras instalaciones Tampa Miami CRS ubicadas en la dirección 1950 NW 66th Ave, Miami Florida, Estados Unidos, Zip code 33126, con el fin de contar con su visto bueno para continuar con nuestro proceso de certificación como organización de mantenimiento aprobada ante la DGAC,

- **31 de agosto de 2025:** Traslado desde Ecuador a Miami.
- **Del 1 al 5 de septiembre de 2025:** Desarrollo de la auditoría, iniciando el lunes 1 y finalizando el viernes 5 de septiembre.
- **6 de septiembre de 2025:** Traslado de retorno desde Miami a Ecuador.

Quedamos atentos a sus instrucciones de cómo proceder o si requiere información adicional que con gusto se le proporcionara,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1940-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2025

**Asunto: INSPECCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO**

Señor  
Weimar Romero Neisa  
**Accountable Manager**  
**TAMPA CARGO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su Carta sin número de fecha 08 de agosto de 2025, registrada en el sistema de gestión documental QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-4673-E, comunico a usted que una vez que se ha cancelado los derechos de emisión de certificado (USD 2000), y se ha cumplido con la presentación de la documentación pertinente, esta Autoridad procederá a realizar la inspección de la Estación de Reparación "TAMPA Cargo, SAS Corp": previo a la emisión del certificado de autorización en conformidad con las regulaciones vigentes, para lo cual, los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Diego Estrada Vargas, realizarán la inspección de la organización mencionada en la ciudad de Miami, del 31 de agosto de 2025 al 06 de septiembre de 2025 (Inspección del 01 al 05 de septiembre, traslado UIO – MIA – UIO 31 de agosto y 06 de septiembre de 2025), de acuerdo al cronograma indicado en la carta en referencia.

Cabe indicar que TAMPA Cargo Repair Station, deberá proveer el transporte a los inspectores y depositar el valor de los viáticos más gastos administrativos, previo a la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, para lo cual oportunamente se emitirá las ordenes de recaudación respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

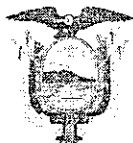
Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 00-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

\* Documento firmado electrónicamente por QAviCIVIL.gob.ec

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1493-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS A MIAMI à EE.UU. DEL 31 AGOSTO AL 06 SEPTIEMBRE DE 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1712-M de 18 agosto de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **USD. 2,453.10 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA CON 10/100;** asignación económica que le corresponde al Sr. Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 7 Grado 13, a fin de "*cumplir la comisión de servicios al exterior del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en la ciudad de Miami – Estados Unidos, requerimiento solicitado por la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp.”*", y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-1940-O de 14 de agosto de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP7 Grado 13 es:**

**Valor diario USD. 170.00**  
**Coeficiente EE:UU. 2.22**  
**Días Autorizados. 6.5**  
**Total Viáticos USD. 2,453.10**

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

**2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05**  
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "**PROGRAMA 55 "SEGURIDAD**

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400  
\* Documento firmado electrónicamente por Quique  
[www.aviaciunedvill.gob.ec](http://www.aviaciunedvill.gob.ec)

**EL NUEVO**  
**ECUADOR** //



R.U.C. 1768014410001

**FACTURA**

No. 001-001-000240653

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2908202501176801441000120010010002406531702663513

FECHA Y HORA  
DE AUTORIZACION: 29/08/2025 03:22:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2908202501176801441000120010010002406531702663513

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Sí

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 29/08/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / LUIS TAMAYO N24-33 Y BAQUERIZO MORENO

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIÁTICOS SR DIECC ALEXANDER ESTRADA VARGAS POR CONCEPTO INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO, SAS CORP; PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN EN CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES VIGENTES, DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN CIUDAD DE MIAMI USA O/R DGAC-AER-				2453.10	0.00	2453.10
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				245.31	0.00	245.31

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	2698.41
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	2698.41
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>2698.41</b>

**Información Adicional**

CLIENTE	AVIANCA - ECUADOR S.A
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

**Forma de Pago**

20 - Otros con utilización del sistema financiero

Valor	Plazo	Tiempo
2698.41	0	DIAS

DAC DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N° : DE3871

FECHA RECAUDACION : 2025-08-28  
FECHA DE EMISIÓN : 2025-08-29

FACTURA N° 240653

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A.

1790727203001

DGACR1.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	245.31	245.31
190499012	VITIPOS SR DIEGO ALEXANDER ESTRELLA VARGAS POR	2,453.10	2,453.10
		0.00	0.00
	TOTAL :	2,698.41	2,698.41

IVA \$:	0.00
INTERES \$:	0.00
MULTAS \$:	0.00
TOTAL, A PAGAR:	2,698.41

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:  
DEPOSITO/MENOR: 0622696697 BANCO:NINGUNO  
ABONO A FAVOR:  
NOTA CREDITO:  
ABONO:

CANCELA VITIPOS BANCO RUMI AHUI COMBO 622696697 2025/08/28  
TOTAL PAGADO: \$ 2,698.41  
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 2698.41 SON: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 41/100 DOLARES  
RECAUDADO POR: rec06 2025/08/29



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## ANEXO 1

<b>INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS</b>		
No. Solicitud de Viaje:  83446	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):  19-AGO-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:  DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS	Cargo:  ESPECIALISTA AERONAUTICO	
Ciudad-País de Destino:  MIAMI - USA	Institución:  DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)  31-AGO-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)  06-SEP-2025	



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Contribuir en la Generación de empleo (área aeronáutica)	
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS	 DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA

Dirección: Carrera Moreno N10-43 entre Chile y España

Código postal: 17041 Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-2331700

E-mail: [ecuador@ecuador.gob.ec](mailto:ecuador@ecuador.gob.ec)

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 26 de agosto de 2025.

**DICTAMEN No. 149**

**SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público. Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201871878, quien del día 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025, viajará a la ciudad de Miami – Estados Unidos de N.A., para realizar la Inspección de la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp”; previo a la emisión del certificado de autorización, para la ejecución de actividades de mantenimiento de Aeronaves AIRBUS A319/320 operados por explotadores ecuatorianos de acuerdo a la normativa vigente.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por TAMPA CARGO SAS CORP, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

Juan Carlos Morales

2025-08-26





DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

VIGILANCIA  
CERTIFICACION X

Quito, 19 de Agosto de 2025.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No DGAC-AER-ORVI-2025-034

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE: DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS

CEDULA: 0201871878

CARGO: ESPECIALISTA AERONAUTICO

TELEFONO: 2947400

DIRECCION ELECTRONICA: diego.estrada@aviacioncivil.gob.ec

RTA AEREA: QUITO - SALVADOR - MIAMI - BOGOTA - QUITO.

2. SOLICITANTE: ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO

3. LUGAR DE LA INSPECCION: MIAMI - ESTADOS UNIDOS

4. TAREAS: INSPECCIÓN DE LA ESTACION DE REPARACION "TAMPA CARGO, SAS CORP", PREVIO A LA EMISION DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION EN CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES VIGENTES.

5. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA ESTACION DE REPARACION TAMPA CARGO AL INSPECTOR DESIGNADO Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

6. DURACION DE LA COMISION: DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA  
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA  
Y VIGILANCIA CONTINUA



MGS. ANDRES PAREDES T.  
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL  
(ENCARGADO)



DIEGO ALEXANDER  
ESTRADA VARGAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR**

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

*Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico*

2.- Actividades

Fecha: 31- AGOSTO- 2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	00:15
Llegada Aeropuerto Tababela	01:00
Salida a El Salvador	03:15
Salida de Miami	07:55
Llegada a Miami	12:15

Fecha: 01- SEPTIEMBRE- 2025

Reunión de apertura	08:00 - 09:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	09:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación de taller de NDT (pruebas no destructivas)	13:00 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 02- SEPTIEMBRE - 2025

Reunión de apertura	08:00 - 09:00
Evaluación de los procedimientos del Manual de la OMA (MOE) y Lista de capacidades	09:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 03- SEPTIEMBRE - 2025

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:00-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30



República  
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito DM, 18 de agosto de 2025

#### JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, debe ser **PRESENCIAL** en la actividad “**INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN “TAMPA CARGO, SAS CORP”**: PREVIO A LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN EN CONFORMIDAD CON LAS **REGULACIONES VIGENTES**”, ya que las instalaciones de la estación de reparación se encuentran ubicadas en la ciudad de Miami- Estados Unidos.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025, para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos.

Atentamente,



Mgs. Diego Alexander Estrada V.  
ESPECIALISTA AERONAUTICO

## ITINERARIO

### UIO-MIA

Vuelo de ida • dom. 31 ago	262 kg CO <sub>2</sub> e	Costos de vuelo
3.13 • Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIC)	100	100
3.14 • Aeropuerto Internacional de San Salvador (SAL)	162	162
3.15 • Aeropuerto internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (SAL)	162	162
3.16 • Aeropuerto Internacional de Miami (MIA)	162	162
3.17 • Aeropuerto Internacional de Bogotá (BOG)	162	162
Escaña de 2 h 31 min - San Salvador (SAL)	162	162
7.30 • Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (SAL)	162	162
11.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	162	162
12.05 • Aeropuerto Internacional de Miami (MIA)	162	162
12.15 • Aeropuerto Internacional de San Salvador (SAL)	162	162
12.30 • Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIC)	162	162
13.00 • Aeropuerto Internacional de Bogotá (BOG)	162	162
13.30 • Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (SAL)	162	162
14.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	162	162
14.40 • Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIC)	162	162

### MIA- UIO

Vuelo de vuelta • sáb. 6 sept	291 kg CO <sub>2</sub> e	Costos de vuelo
7.56 • Aeropuerto internacional de Miami (MIA)	100	100
8.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
8.25 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
8.40 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
8.55 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
9.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
9.30 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
10.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
10.30 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
11.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
11.30 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
11.45 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
12.00 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
12.15 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
12.30 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
13.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
13.30 • Aeropuerto internacional El Dorado (BOG)	191	191
14.00 • Aeropuerto de Bogotá (BOG)	191	191
14.40 • Aeropuerto internacional Mariscal Sucre (UIC)	191	191



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-149**

Quito, 26 de agosto de 2025

**1.- ANTECEDENTES:**

Mediante documento oficio sin número de fecha 08 de agosto del 2025, la Estación de Reparación TAMPA CARGO SAS CORP, solicita se delegue inspectores para realizar la inspección correspondiente a la certificación de la Estación de Reparación en conformidad a la RDAC Parte 145, vigente, para lo cual propone el cronograma del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en la ciudad de Miami – Estados Unidos.

Mediante Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O de 14 de agosto de 2025, el señor Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero, Subdirector General de Aviación Civil comunica al Operador Aéreo la designación del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad, para atender la solicitud de TAMPA CARGO SAS CORP.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1493-M de 18 de agosto de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 2,453.10 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 7 Grado 13, a fin de “cumplir la comisión de servicios al exterior del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en la ciudad de Miami – Estados Unidos, requerimiento solicitado por la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp.”, y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-1940-O de 14 de agosto de 2025..

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-AER-ORVI-2025-034 de 19 de agosto 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad, pedido por TAMPA CARGO SAS CORP.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0800-Mde 20 de agosto de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, solicitó la autorización al señor Director General de Aviación Civil, Encargado Abg. Juan Pablo Franco Castro, para que el señor Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad, realice la comisión solicitada por TAMPA CARGO SAS CORP a la ciudad de Miami -- Estados Unidos de N.A. del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0800-M de 20 de agosto de 2025, el señor Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión de servicios a favor del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad, atienda el pedido de TAMPA CARGO SAS CORP.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

RDAC 43.210 - Personas u organizaciones autorizadas a emitir Certificación de Conformidad de Mantenimiento (CCM)  
Procedimiento No. 043-108-10 R2  
Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 4.

**3.- DESIGNACIÓN:**

Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad.

**4.- FINANCIAMIENTO:**

Organización Anfitriona.- Los pasajes aéreos serán proporcionados por TAMPA CARGO SAS CORP y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

**5.- PAÍS DE DESTINO:**

Miami – Estados Unidos de N.A

**6.- MOTIVO DEL VIAJE:**

Realizar la inspección de la Estación de Reparación “TAMPA Cargo, SAS Corp”; previo a la emisión del certificado de autorización, para la ejecución de actividades de mantenimiento de Aeronaves AIRBUS A319/320 operados por explotadores ecuatorianos de acuerdo a la normativa vigente,

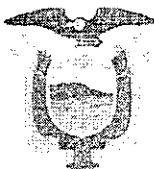
**7.- CONCLUSIÓN:**

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Miami -- Estados Unidos de N.A, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (07) siete días incluido ida y retorno del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2025 a favor del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Inspector de Aeronavegabilidad.

Atentamente,

Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos



## INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

No. DGAC-OAER-ORVI-2025-034

### 1.- ANTECEDENTES:

Mediante oficio sin número de fecha 08 de agosto del 2025, la Estación de Reparación "TAMPA CARGO SAS CORP", solicita se delegue inspectores para realizar la inspección previo a la emisión del certificado de autorización en conformidad con la normativa vigente, para lo cual propone el cronograma del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en la ciudad de Miami – Estados Unidos.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1940-O al señor Especialista Aeronáutico, Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas, quien realizará la inspección del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025 en Miami – Estados Unidos, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0800-M el señor Abogado Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del Especialista Aeronáutico, Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas.

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No. 83446 correspondiente al Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas Especialista Aeronáutico.

### 2.- BASE LEGAL:

RDAC 43.210 - Personas u organizaciones autorizadas a emitir Certificación de Conformidad de Mantenimiento (CCM)

RDAC 145 – Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas

Procedimiento Nro. 043-108-10 R2 "Procedimiento de autorización para que Estaciones de Reparación Extranjeras realicen mantenimiento, mantenimiento preventivo y alteraciones en aeronaves y componentes de aeronaves con matrícula ecuatoriana"

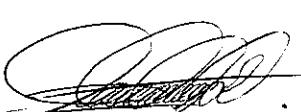
Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenín Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

F 696 2453, 10

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						
<b>INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR</b>						
Nro. INFORME: DGAC-AER-ORVI-2025-034	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 10-SEP- 2025					
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS 0201871878	PUESTO ESPECIALISTA AERONAUTICO diego.estrada@aviacioncivil.gob.ec					
CIUDAD - PAÍS MIAMI - USA	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES. Juan Pablo Gonzalez						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN DE ESTACIÓN DE REPARACIÓN TAMPA CARGO REPAIR STATION POR EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES OPERADAS POR EXPLOTADORES ECUATORIANOS.						
ITINÉRARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	31-AGO-2025	06-SEP-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.			
HORA hh:mm	06:00	16:30				
Hora Inicio de Labores el dia de retorno	08h00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	31-AGO-2025	06:00	31-AGO-2025	07:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTÁ	31-AGO-2025	09:45	31-AGO-2025	11:20
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - MIAMI	31-AGO-2025	12:50	31-AGO-2025	17:550
AEREO	AVIANCA	MIAMI - BOGOTÁ	06-SEP-2025	07:55	06-SEP-2025	10:25
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - TABABELA	06-SEP-2025	13:00	06-SEP-2025	14:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	06-SEP-2025	15:30	06-SEP-2025	16:30
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.						
<b>OBSERVACIONES</b>						
LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR TAMPA CARGO EN LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE						
NOTA						
El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
FIRMA SERVIDOR/A			JEFÉ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			
						
NOMBRE	MGS. DIEGO ESTRADA V. ESPECIALISTA AERONAUTICO		NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			

GuP. 2715



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## ANEXO 3

### INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 83446	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 19-AGO-2025
<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS	ESPECIALISTA AERONÁUTICO
Ciudad -País de Destino:	Institución:
MIAMI - USA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
31-AGO-2025	06-SEP-2025
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Juan Pablo González Andrade	
Número de días de viaje:	6,5
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>Informe de Actividades Detallado</b>	Inspección de la Estación de reparación Tampa Cargo , ubicada en la ciudad de MIAMI -USA en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder a la emisión del certificado de autorización emitido por la DGAC del Ecuador en tal sentido se evalúo lo siguiente:
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres);</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bodegas, pañol, registros edificios e instalaciones</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de mantenimiento e Inspección y personal</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos de mantenimiento</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos, herramientas y materiales</li></ul>

# Booking.com

Este es tu recibo

Número de confirmación  
5154341053

## TUS DATOS:

Nombre:	Diego Estrada
E-mail:	<a href="mailto:estradaalexander@yahoo.com">estradaalexander@yahoo.com</a>
Fecha:	30 august 2025

## DATOS DE LA RESERVA

Nombre del alojamiento:	Quality Inn Miami Airport – Doral
Dirección del alojamiento:	3959 Northwest 79th Avenue, Doral
	Miami (Florida), United States of America
	FL 33166
Número de confirmación:	5154341053
Entrada:	domingo, 31 de agosto de 2025
Salida:	sábado, 06 de septiembre de 2025
Importe pagado el 30 de agosto del 2025	<b>US\$490,80</b>

**Tu recibo se ha generado de manera automática**

La confirmación de pago es una prueba de la transacción realizada. No es una factura, pero en algunos casos sirve para solicitar un reembolso.

Pase de abordar / Boarding pass ESTRADA/DIEGO

AV 8372

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A10			
	08:45	A	1D

Verifica la Sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens  
Cierre de puerta 15 Min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

**UITO QUITO**  
DOM/SUN, 31 AUG/09:45  
QUITO MARISCAL SUGRE INTL

**BOG BOGOTÁ**  
DOM/SUN, 31 AUG/11:20  
BOGOTÁ EL DORADO INTL , T1

TU TALLA INCLUDE / YOUR SIZE  
 Equipaje de mano /  
Carry-on baggage  
SI/YES

INCLUDES  
 Equipaje de bodega /  
Checked baggage  
1X23kg

**ESTRADA/DIEGO**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A13			
	11:50	C	7K

Cierre de puerta 20 minutos de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

**BOG BOGOTÁ**  
DOM/SUN, 31 AUG/12:50  
T1

TARIFA/FARE:

**MIA MIAMI**  
DOM/SUN, 31 AUG/17:55

Tu viaje incluye/Your trip includes

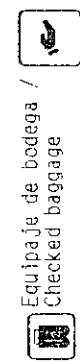
**AV 4**  
RESERVA/ BOOKING:  
AXSUUAH  
E-TKT:  
202248638543702

FFP:

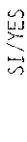
**SEC: 116**  
Operado/Operated by:  
AVIANCA

Vendido por/Sold as:

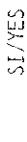
**Avianca**  
Service selection  
1X23kg



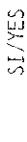
Equipaje de mano /  
Carry-on baggage



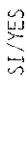
Equipaje de bodega /  
Checked baggage



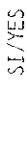
Servicio especial /  
Service selection



1X23kg



Servicio especial /  
Service selection



1X23kg

## ESTRADA/DIEGO

APPS.MIGRACIONCOLOMBIA.GOV.COPREREGISTROPUBLICPREREGISTRO.JSF

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
J2	06: 55	A	3D
Cierre de puerta	20 minantes de la hora de salida / Gate closes before departure 20 min		
TARIFA/FARE:			

MIA MIAMI

SAB/SAT, 06 SEP 07:55

TARIFA/FARE:

Equipaje de mano /  
carry-on baggage  
SI/YES

→ BOG BOGOTÁ

SAB/SAT, 06 SEP 10:25

T1

Tu viaje incluye/Your trip includes

Servicio especial /  
Service selection  
  
 Equipoje de bodega /  
checked baggage  
1X23kg

Cierre de puerta 20 minantes de la hora de salida / Gate closes 20 minbefore departure

## ESTRADA/DIEGO

→ VUELO/FLIGHT

AV 5

RESERVA/ BOOKING:

AYSUAH

E-TKT:

202248638543704

FSP:

Cierre de puerta 20 minantes de la hora de salida / Gate closes 20 minbefore departure

BOG BOGOTÁ

SAB/SAT, 06 SEP 13:00

T1

Tu viaje incluye/Your trip includes

Equipaje de mano /  
carry-on baggage  
SI/YES

→ VUELO/FLIGHT

AV 8342

RESERVA/ BOOKING:

AYSUAH

E-TKT:

202248638543704

FSP:

SEC: 46

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por/Sold by:

→ VUELO/FLIGHT

AV 8342

RESERVA/ BOOKING:

AVIANCA

1X23kg

SI/YES



## Anexo 1

### Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

### INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-2025-033 y DGAC-AER-ORVI-2025-034

CERTIFICACION

#### 1. TRABAJOS REALIZADOS:

- Se realizó la inspección de la estación de reparación TAMPA CARGO en su ubicación de la ciudad de Miami en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder a la emisión del certificado de autorización emitido por la DGAC del Ecuador con el propósito que la organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento de línea de aeronaves AIRBUS A320, y componentes varios; en tal sentido se evalúo lo siguiente:
  - Personal, programa de instrucción,
  - Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres),
  - Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos, registros edificios e instalaciones.
  - Sistema de mantenimiento, Inspección y de Calidad
  - Datos de mantenimiento.

#### 2. NO CONFORMIDADES U OBSERVACIONES

- En cuanto a la inspección de las facilidades de la estación de reparación TAMPA CARGO, se detectaron oportunidades de mejora que responden a aspectos específicos en cuanto a la organización de la estación de reparación TAMPA CARGO en unos casos o aspectos que no son adecuadamente documentados de acuerdo a los procedimientos respectivos.

#### 3. CONCLUSIONES

- La estación de reparación TAMPA CARGO cumple con los requerimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

#### 4. RECOMENDACIONES:

- Emitir el certificado de autorización a la Estación de Reparación TAMPA CARGO en su ubicación de MIAMI.